

## Comité del Programa y Presupuesto

**Trigésima primera sesión**  
**Ginebra, 7 a 11 de septiembre de 2020**

### POLÍTICA DE LA OMPI DE CONTRIBUCIONES VOLUNTARIAS (FONDOS FIDUCIARIOS)

*preparada por la Secretaría*

1. La Dirección de la OMPI ha emprendido recientemente un análisis del enfoque actual con respecto a la gestión de las contribuciones voluntarias (fondos fiduciarios) recibidas por la Organización, en el que se incluye una evaluación de los gastos administrativos en que incurre la Organización para su gestión.
2. En el presente documento se proporciona a los Estados miembros un resumen del análisis, incluidos los principios fundamentales, que se reflejará en la Política interna revisada de la OMPI sobre fondos fiduciarios.
3. *Se invita al Comité del Programa y Presupuesto (PBC) a tomar nota del análisis de la gestión de los fondos fiduciarios de la OMPI (documento WO/PBC/31/11), incluidos los principios fundamentales, que se reflejará en la Política interna revisada de la OMPI sobre fondos fiduciarios.*

[Sigue el Análisis de la gestión de los fondos fiduciarios de la OMPI]

## ANÁLISIS DE LA GESTIÓN DE LOS FONDOS FIDUCIARIOS DE LA OMPI

### Introducción

1. La OMPI distingue entre dos tipos de contribuciones:
  - i) Contribuciones obligatorias a la Organización, conforme al sistema único de contribuciones; y
  - ii) Contribuciones voluntarias al margen del presupuesto ordinario de la Organización, destinadas a los propósitos señalados por los donantes.
2. La OMPI gestiona las contribuciones voluntarias, o fondos fiduciarios, en nombre de los donantes para la ejecución de actividades específicas, las cuales deben ser coherentes con los objetivos y políticas de la Organización.
3. Los cargos en concepto de costos por apoyo a los programas<sup>1</sup> (tasas administrativas) tienen por objeto sufragar los gastos indirectos vinculados a la gestión y administración de los fondos fiduciarios. De conformidad con la política interna en vigor, dichos cargos deben ascender al 13% del gasto real en cada fondo fiduciario.
4. La OMPI gestiona fondos fiduciarios de diferentes tipos y magnitudes, lo que hace que las tasas retenidas sobre las referidas contribuciones voluntarias en concepto de costos por apoyo a los programas varíen. El análisis realizado pretende:
  - Proporcionar una visión detallada de los fondos fiduciarios en la OMPI;
  - Examinar la complementariedad entre los fondos fiduciarios y la labor de la OMPI contemplada en el presupuesto ordinario y el marco de resultados de la Organización (alineación con el marco de gestión por resultados);
  - Aclarar qué servicios proporciona la OMPI en relación con la gestión y administración de los fondos fiduciarios y cuál es la carga de trabajo asociada a esas tareas, y comparar esa información con los costos por apoyo a los programas facturados; y
  - Señalar los principios fundamentales que informarán la revisión de la Política interna de la OMPI sobre fondos fiduciarios.

### Panorama general de los fondos fiduciarios en la OMPI

5. En 2019 se contabilizaban 23 fondos fiduciarios, que suponían contribuciones por un total de 12,3 millones de francos suizos. El mayor contribuyente fue el Gobierno del Japón, con 8,3 millones de francos suizos, seguido del Gobierno de la República de Corea, con una contribución de 2,2 millones de francos suizos.
6. Las modalidades específicas de aplicación y financiación de cada fondo fiduciario se rigen por un acuerdo entre la OMPI y el donante, que generalmente adopta la forma de un memorando de entendimiento. A los efectos del presente análisis, los fondos fiduciarios se han clasificado en función del tipo de contribuciones recibidas para la aplicación del plan de trabajo acordado: fondo fiduciario para personal, fondo fiduciario no destinado a personal o fondo fiduciario combinado (que incluye un componente para personal y otro no destinado a personal). El desglose por tipo de fondos fiduciarios se ilustra en el cuadro 1.

---

<sup>1</sup> Los costos por apoyo a los programas son los gastos indirectos en que incurre la Organización a raíz de la gestión y administración de los fondos fiduciarios. La Secretaría de las Naciones Unidas define los costos indirectos por apoyo a los programas como los gastos que no pueden atribuirse inequívocamente a actividades, proyectos o programas específicos. Esos costos indirectos incluyen los gastos incurridos por los servicios que prestan funciones administrativas y de apoyo a una serie de operaciones, programas y proyectos financiados por diferentes tipos de contribuciones voluntarias.  
[https://cerf.un.org/sites/default/files/resources/AG\\_Paper\\_direct\\_and\\_indirect\\_costs\\_final.pdf](https://cerf.un.org/sites/default/files/resources/AG_Paper_direct_and_indirect_costs_final.pdf)

**Cuadro 1: Fondos fiduciarios – desglose por tipo**

(a 31 de diciembre de 2019)

| Fondo fiduciario<br>Donante  | Tipo de fondo fiduciario  |                     |                       | Personal<br>(a 31 de<br>diciembre<br>de 2019) |
|--|---|---------------------|-----------------------|---|
|  | Personal<br>(P)   | No personal<br>(NP) | Combinado<br>(P + NP) |   |
| Comunidades locales e indígenas acreditadas                        |   | ✓                   |                       |   |
| Australia  |   | ✓                   |                       |   |
| China  |   | ✓                   |                       |   |
|  | ✓   |                     |                       | 3   |
| Francia  | <i>Propiedad industrial</i>   | ✓                   |                       |   |
| Programa Iberoamericano  | <i>Propiedad industrial</i>   | ✓                   |                       |   |
| Italia   |   | ✓                   |                       |   |
| Japón  | <i>Derecho de autor</i>   |                     | ✓                     | 2   |
|  | <i>Fondo Mundial</i>  |                     | ✓                     | 9   |
|  | <i>Funcionarios subalternos de categoría profesional (JPO)</i>            | ✓                   |                       | *   |
| México   | <i>México</i>   | ✓                   |                       |   |
| República de Corea   | <i>Fomentar el respeto por el derecho de autor y los derechos conexos</i> |                     | ✓                     |   |
|  | <i>Derecho de autor</i>   |                     | ✓                     | 1   |
|  | <i>Derecho de autor/Funcionarios de categoría profesional</i>             | ✓                   |                       | 1   |
|  | <i>Propiedad industrial</i>   |                     | ✓                     | 1   |
|  | <i>Formación sobre PI</i>   |                     | ✓                     |   |
|  | <i>Funcionarios de categoría profesional</i>                              | ✓                   |                       | 2   |
|  | <i>Solución extrajudicial de controversias</i>                            |                     | ✓                     |   |
|  | <i>Ministerio de Justicia</i>   | ✓                   |                       | 1   |
| España   |   | ✓                   |                       |   |
| Proyecto piloto "Trusted Intermediary Global Accessible Resources" |   | ✓                   |                       |   |
| Emiratos Árabes Unidos   |   | ✓                   |                       |   |
| Uruguay  |   | ✓                   |                       |   |
| <b>TOTAL</b>   | <b>5</b>  | <b>14</b>           | <b>4</b>              | <b>20</b>                                     |

\* Nadie ocupó el puesto de funcionario subalterno de categoría profesional en 2019

23 Fondos fiduciarios

**Alineación de los fondos fiduciarios con el marco de gestión por resultados de la OMPI**

7. Todas las actividades ejecutadas por la OMPI, independientemente de la fuente de financiación, deben contribuir a la consecución de los resultados previstos de la Organización. Por lo tanto, las actividades gestionadas con cargo a los fondos fiduciarios son complementarias de las que se ejecutan con cargo al presupuesto ordinario de la OMPI. Es por ello que los fondos fiduciarios deben integrarse plenamente en el marco de gestión por resultados de la OMPI para garantizar que las actividades se ajusten a los resultados previstos de la Organización y que formen parte del ciclo de planificación de la Organización y de los procesos conexos.

8. Aunque en los últimos bienios se ha progresado en este sentido, es necesario prestar más atención a la armonización de los fondos fiduciarios con el marco de gestión por resultados de la OMPI. En 2019, se observó que el 48% de los fondos fiduciarios se alineaban con los resultados previstos de la Organización, pero solo un 22% contaba con indicadores de rendimiento definidos. Si bien se habían establecido planes de trabajo para el 65% de los fondos fiduciarios, únicamente el 39% de dichos planes se habían elaborado teniendo en cuenta un presupuesto en función de resultados y/o objetivos.

## Servicios proporcionados por la OMPI en concepto de gestión y administración de los fondos fiduciarios y carga de trabajo asociada a esas tareas; comparación con los costos por apoyo a los programas

9. Los servicios proporcionados por la OMPI en relación con la gestión y administración de los fondos fiduciarios pueden dividirse en “específicos” y “compartidos”, en función de sus características<sup>2</sup>. En el caso de los servicios específicos, la evaluación de sus costos se basó en el tiempo real empleado en 2019. En cuanto a los servicios compartidos, se excluyeron a efectos de la estimación de los costos, ya que el costo de esos servicios permanecería invariable para la OMPI en caso de que no se prestaran a los fondos fiduciarios. El costo indirecto de los servicios específicos varía según el tipo de fondo fiduciario, como se resume en el cuadro 2. El desglose detallado por tipo de servicio se ilustra en los gráficos que figuran a continuación.

10. A fin de poder comparar los costos estimados de determinados servicios de gestión y administración con la contribución de los fondos fiduciarios, se definió un promedio para estos<sup>3</sup>. En el caso de los fondos fiduciarios para personal y los combinados, los costos estimados ascendieron respectivamente al 14% y el 18% en promedio, mientras que los costos estimados alcanzaron el 21% en el caso de los fondos fiduciarios no destinados a personal.

11. Cabe señalar que los servicios específicos incluyen tanto elementos fijos como variables. Por ejemplo, mientras que los costos administrativos relativos a viajes variarían de un fondo fiduciario a otro según el tipo de actividades que se realicen, el establecimiento del memorando de entendimiento y la preparación de los informes financieros para los donantes son elementos fijos, ya que resultan obligatorios independientemente del tipo de actividades que realice un fondo fiduciario determinado. Esto parece sugerir la conveniencia de fijar un umbral mínimo de contribución para los fondos fiduciarios.

**Cuadro 2: Fondos fiduciarios – Estimación de los costos indirectos para un fondo fiduciario promedio, según su tipo**

| Tipo de fondo fiduciario         | Magnitud del fondo fiduciario - promedio<br><i>en CHF</i> | Número de fondos fiduciarios | Costos de los servicios en 2019<br>Servicios específicos |     |
|----------------------------------|---|------------------------------|--|-----|
|                                  |   |                              | <i>en CHF</i>  | %   |
| No personal                      | 320.000   | 14                           | 67.655   | 21% |
| Personal                         | 562.500   | 5                            | 76.470   | 14% |
| Combinado Personal + No personal | 420.000   | 4                            | 76.470   | 18% |

<sup>2</sup> Entre los ejemplos de servicios **específicos** figuran los servicios prestados por las Divisiones de Finanzas, Presupuesto y Rendimiento de los Programas y por el Departamento de Gestión de los Recursos Humanos para la gestión financiera y la administración, la gestión del rendimiento y del presupuesto y la administración del personal –cuando proceda– de los fondos fiduciarios. Entre los ejemplos de servicios **compartidos** figuran el sistema de gestión de la información administrativa (AIMS), los recursos de tecnología de la información, los locales y la infraestructura.

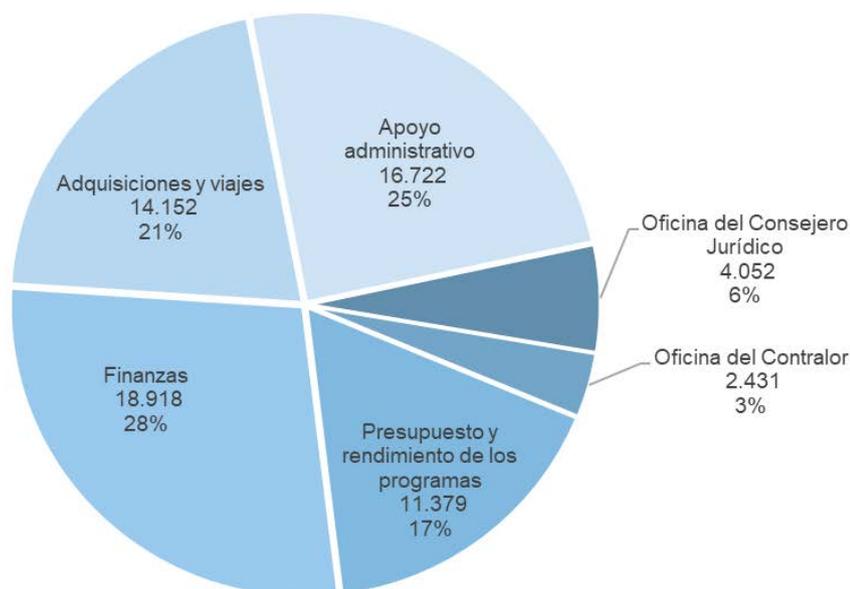
<sup>3</sup> El promedio de los fondos fiduciarios se calculó sobre la base de las contribuciones voluntarias recibidas en 2019 y el costo medio del personal de los fondos fiduciarios.

**Desglose detallado: ejemplo de fondo fiduciario no destinado a personal**  
**Estimación de los costos indirectos vinculados al fondo fiduciario, desglosados por tipo de servicio proporcionado**

(en francos suizos y en porcentaje<sup>4</sup>)

| Programa   | Costos del servicio |
|--|---------------------|
| <b>Servicios compartidos</b>                       |                     |
| 22 División de soluciones institucionales          | 14.019              |
| 28 Seguridad y aseguramiento de la información     | -                   |
| 24 Infraestructura y locales                       | -                   |
| 25 Tecnologías de la información y la comunicación | -                   |
|  | <b>14.019</b>       |
| <b>Servicios específicos</b>                       |                     |
| 21 Oficina del Consejero Jurídico                  | 4.052               |
| 22 Oficina del Contralor                           | 2.431               |
| 22 Presupuesto y rendimiento de los programas      | 11.379              |
| 22 Finanzas  | 18.918              |
| 23 Gestión de los recursos humanos                 | -                   |
| 24 Adquisiciones y viajes                          | 14.152              |
| -- Apoyo administrativo                            | 16.722              |
|  | <b>67.655</b>       |

**Detalle del desglose de los servicios específicos**



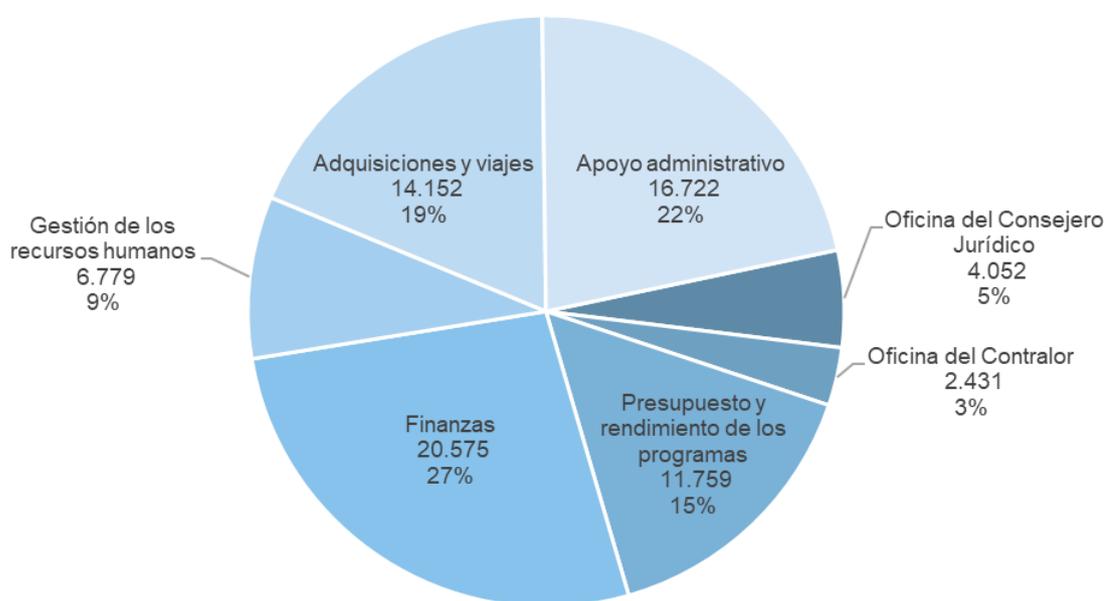
<sup>4</sup> Se hace referencia al párrafo 9 en lo que respecta a la distinción entre servicios compartidos y específicos.

**Desglose detallado: ejemplo de fondo fiduciario para personal y fondo fiduciario combinado**  
**Estimación de los costos indirectos vinculados al fondo fiduciario, desglosados por tipo de servicio proporcionado**

(en francos suizos y en porcentaje <sup>5</sup>)

| Programa   | Costos del servicio |
|--|---------------------|
| <b>Servicios compartidos</b>                       |                     |
| 22 División de soluciones institucionales          | 14.019              |
| 28 Seguridad y aseguramiento de la información     | 21.086              |
| 24 Infraestructura y locales                       | 20.356              |
| 25 Tecnologías de la información y la comunicación | 35.222              |
|  | <b>90.682</b>       |
| <b>Servicios específicos</b>                       |                     |
| 21 Oficina del Consejero Jurídico                  | 4.052               |
| 22 Oficina del Contralor                           | 2.431               |
| 22 Presupuesto y rendimiento de los programas      | 11.759              |
| 22 Finanzas  | 20.575              |
| 23 Gestión de los recursos humanos                 | 6.779               |
| 24 Adquisiciones y viajes                          | 14.152              |
| -- Apoyo administrativo                            | 16.722              |
|  | <b>76.470</b>       |

**Detalle del desglose de los servicios específicos**

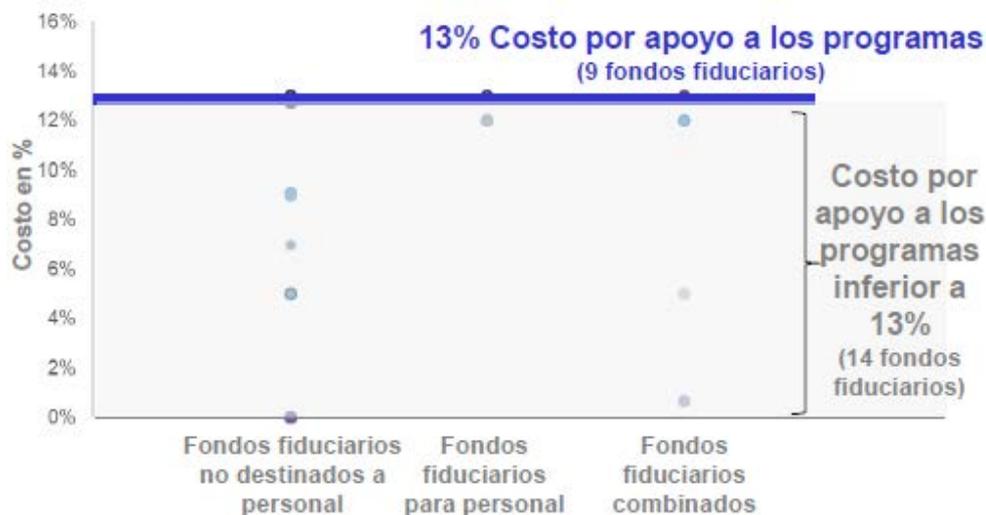


12. Los cargos en concepto de costos por apoyo a los programas de los fondos fiduciarios facturados por la OMPI en 2019 se presentan en el Gráfico 1 y se comparan con el costo del 13% presupuestado conforme a las políticas internas de la Organización. Se observa que en 2019 los costos por apoyo a los

<sup>5</sup> Se hace referencia al párrafo 9 en lo que respecta a la distinción entre servicios compartidos y específicos.

programas de 9 fondos fiduciarios fueron del 13%, mientras que los costos de los otros 14 fondos fiduciarios se situaron por debajo de ese umbral, entre el 0% y el 12% (según los acuerdos suscritos).

**Gráfico 1: Costos por apoyo a los programas en 2019, por tipo de fondo fiduciario**  
 (en porcentaje)



13. El análisis de los servicios prestados para la gestión y administración de los fondos fiduciarios también puso de manifiesto los gastos directos en que se incurrió para la gestión sustantiva de las actividades relacionadas con los fondos fiduciarios no destinados a personal, incluida la planificación y ejecución de las actividades de los fondos fiduciarios, así como la gestión del presupuesto conexo para lograr los resultados previstos en el memorando de entendimiento y/o plan de trabajo. Aunque este servicio lo presta el personal de la OMPI y sus repercusiones en el volumen de trabajo son considerables, los costos conexos no se definen como un componente de los costos por apoyo a los programas. En el caso de algunos fondos fiduciarios, esto se ha abordado añadiendo un componente bajo la rúbrica "Personal" a los fondos fiduciarios. Para otros fondos fiduciarios, se ha preferido la contratación de recursos no relativos al personal. En el caso de los restantes fondos fiduciarios, el servicio lo prestan miembros del personal de la OMPI.

14. Por último, el análisis también permitió identificar los fondos fiduciarios en los que no se había realizado ninguna actividad sustantiva en el curso de 2019, y en algunos casos durante más tiempo. Cabe señalar en este contexto que esos fondos fiduciarios "inactivos", a pesar de la falta de actividad, requieren la realización de algunas tareas administrativas y labores de gestión conexas, por ejemplo, la preparación de los informes financieros reglamentarios para los donantes.

## Conclusión

15. Los fondos fiduciarios constituyen oportunidades valiosas y únicas de colaboración con los Estados miembros en el cumplimiento del mandato de la OMPI. Su contribución al logro de los resultados previstos de la Organización constituye un importante valor añadido del que se informa anualmente en los informes sobre el rendimiento de la OMPI.

16. A fin de seguir fortaleciendo la colaboración en materia de fondos fiduciarios entre la Secretaría y los Estados miembros, y sobre la base de las conclusiones del Análisis de la gestión de los fondos fiduciarios de la OMPI, se han identificado los siguientes principios fundamentales, que se reflejarán en la Política interna revisada de la OMPI sobre fondos fiduciarios:

- i) Alinear los fondos fiduciarios y la labor de la OMPI contemplada en el presupuesto ordinario y el marco de resultados de la Organización;

- ii) Velar por que en los memorandos de entendimiento se contemple un equilibrio apropiado entre los costos por apoyo a los programas facturados y el costo de los servicios proporcionados por la OMPI en relación con la gestión y administración de los fondos fiduciarios;
- iii) Fijar un umbral mínimo de contribución para los nuevos fondos fiduciarios; y
- iv) Contemplar de manera explícita en los memorandos de entendimiento la necesidad de liquidar los fondos fiduciarios que hayan permanecido inactivos durante 12 meses o más.

17. En lo que respecta al apartado i), es necesario prestar mayor atención a la armonización de los fondos fiduciarios con el marco de gestión por resultados de la OMPI. Esto es fundamental para garantizar que las actividades realizadas en el contexto de los fondos fiduciarios: a) contribuyan a los resultados previstos de la Organización, y b) formen parte integrante del ciclo de planificación de la Organización y de los procesos conexos. En particular, habría que hacer más hincapié en asegurar que el memorando de entendimiento y/o el plan de trabajo conexo convenido entre la OMPI y el donante se establezca de conformidad con los siguientes elementos del marco de gestión por resultados de la OMPI: a) la alineación específica del fondo fiduciario con uno o varios de los resultados previstos de la Organización; b) la definición de indicadores de rendimiento para medir la eficacia del fondo fiduciario; y c) un presupuesto definido en función de resultados y/o objetivos.

18. En lo relativo al apartado ii), a fin de garantizar la recuperación de los costos incurridos por la OMPI por gastos indirectos de gestión y administración, conviene establecer en el memorando de entendimiento un cargo estándar en concepto de costos por apoyo a los programas del 13% para cada fondo fiduciario, en sintonía con la política interna de la OMPI. Además, en el caso de los fondos fiduciarios no destinados a personal, la Secretaría se pondrá en contacto con los donantes para estudiar la posibilidad de añadir un elemento de personal al fondo fiduciario que permita sufragar los gastos relacionados con la ejecución sustantiva de las actividades vinculadas al fondo.

[Fin del documento]